

Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Mario Delgado.Reunión con AMLO
* Alista Morena retención de más IVA e ISR
* Alfonso Ramírez: Tenemos un margen de recursos para que proyectos anunciados por AMLO se cumplan
* Piden garantizar seguridad, salud y justicia a comunidad Trans
* Va AMLO por aumentos salariales mayores a la inflación
* Inician elecciones intermedias en EEUU

**Martes 06 de noviembre de 2018.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06//11/18**

**HORA: 07:06 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Mario Delgado. Reunión con AMLO**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Le aprecio en esta mañana al coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, a **Mario Delgado** que nos tome esta llamada telefónica.

**Mario**, qué gusto saludarte, ¿cómo estás? Buenos días.

**Mario Delgado (MD), coordinador de Morena en la Cámara de Diputados:** Hola, **Luis,** al contrario el gusto es para mí. Saludos también a tu auditorio.

**LC**: Oye, ¿qué te llevas de la reunión de ayer con **Andrés Manuel López Obrador**, con los legisladores? Dijo que le den chance de presentar también a él alguna iniciativa, que se están comiendo todo el pastel, **Mario.**

**MD:** (Risa) No, muy buena la... la reunión, la verdad es que nos hacía falta estar todos juntos, senadores, diputados, de los tres partidos que formamos la coalición, con nuestro presidente electo y, además, estuvieron también los futuros integrantes del gabinete y del gabinete ampliado.

Entonces fue un buen ejercicio de hacer un balance, dónde vamos, dónde estamos, porque es un mes clave el mes de noviembre, tenemos escasos días para sacar una buena cantidad de iniciativas, estamos muy coordinados con el Senado, con **Ricardo Monreal**, con **Martí Batres**, las iniciativas pues algunas tienen que aprobarse primero en Cámara para luego ir al Senado y al revés, algunas están en el Senado y vendrán a Cámara.

Entonces tenemos ya incluso una propuesta de calendario que presentamos ayer, estimando pues que a cada iniciativa se le dé el tratamiento que señale la ley, en algunos casos incluso hacer foros, reuniones con expertos y demás y que tenga una buena dictaminarían y discusión cada una de las iniciativas.

Ayer mismo, por ejemplo, ya establecimos los trabajos en conferencia de la Comisión de Gobernación para el tema de la Ley Orgánica de la Administración Pública y se establecerá también en conferencia las Comisiones de Justicias para la Ley Orgánica de la Fiscalía General, ahí vamos, vamos trabajando.

**LC:** Dime, dime algo, sobre esta ley en particular, por ejemplo, llama la atención la Orgánica de la Administración Pública, cada gobierno tiene de alguna manera el derecho y también hasta pues la legítima, la legítima duda de poder cambiar el gobierno pues como quiera y tiene el apoyo de todos los partidos, etcétera.

Hoy día, vamos, aunque no lo tuvieran no lo necesitan porque tienen mayoría, pero ha habido algunos señalamientos, Mario, me llama la atención, por ejemplo, el hecho de que se quiere independizar, en el caso de la Secretaría de Energía, a la Comisión Regulatoria... perdón, la Comisión Reguladora de Energía y otras similares.

¿Qué nos dices?

**MD:** No, en ese caso que ha levantado, ha sido muy polémico, es una cuestión muy sencilla, mira, cuando se crean los órganos autónomos reguladores coordinados, así les llama la Constitución, se utiliza la palabra coordinados justamente para no hablar de sectorización, finalmente dependen del Ejecutivo, tienen autonomía de gestión, tienen toda su independencia garantizada en el texto constitucional.

Entonces cuando hablamos nosotros de sectorización de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos lo que significa, ya en términos prácticos, es que podamos compartir un plan energético común para el país...

**LC:** Ya.

**MD:** ... no van más allá las consecuencias de esta sectorización.

Alguien decía por ahí, "*no, es que se pone en duda la autonomía",* no, de ninguna manera, eso está en el texto constitucional y ninguna ley secundaria puede estar encima de lo que manda la Constitución y no pretendemos modificar la Constitución en esta materia.

**LC:** Esto es importante, no se habla de quitar la, la autonomía, ni tampoco que dependan directamente de la Secretaría de Energía, en este caso en particular.

**MD.** No, para nada, que compartamos el objetivo común, un plan energético nacional eso es, digo, es lo mínimo que necesitas en estos órganos que puedan actuar con su independencia, pero que tengamos un objetivo común, que vayamos a hacer una política emergente.

**LC:** Nos llamó mucho la atención lo que dijiste, **Mario**, al respecto de la consulta popular, después de la consulta del aeropuerto, nunca más una consulta así, Mario, nunca más algo, digamos, elaborado de manera improvisada, nunca más una consulta al vapor.

¿Es prioridad cambiar la Ley de Consultas Populares, porque **López Obrador** ya anunció que tan pronto como diciembre o enero, el presidente electo quiere hacer otra, la del Tren Maya?

**MD:** Sí, no, mira, yo lo que dije es que hay muchas trabas para la consulta popular, eso es real, está en la Constitución la figura, pero... digo, el mejor ejemplo es el de la Reforma Energética, que mejor ocasión hubiera sido para nuestro país estrenar la consulta popular que en un asunto que nos involucraba a todos, que era la reforma energética.

Morena hizo el trabajo de juntar más de tres millones de firmas y por ahí una interpretación del artículo 35 impidió que se hiciera la consulta, en real no se quería que se hiciera consulta y **López Obrador**, desde el principio, desde la noche del 1° de julio -yo lo recuerdo perfecto porque fue mi... la frase que a mí más se me grabó- dijo: "vamos a utilizar este gran bono de legitimidad para ir hacia una democracia auténtica" y eso pasa no sólo por una democracia donde la gente participe para elegir a sus representantes, una democracia representativa.

Él quiere a una democracia participativa, donde la gente esté involucrada en las principales decisiones del país, que no se repita el capítulo del año 2000, Luis, donde la gente salió, votó y no hubo cambio, porque no basta con votar en la elección, hay que estar al pendiente de todo el tiempo del gobierno y hay que estar participando en las principales decisiones.

Y esa es la lección...

**LC**: Hay ya un esbozo, hay un esbozo de una propuesta concreta en torno a esta consulta, Mario, o sea, qué es lo que se cambiaría, por ejemplo, el número de firmas, en qué casos se puede votar, en qué casos no, quien lo organiza particularmente.

Tú lo sabes, hubo muchísimas, muchísimas críticas a la consulta popular del aeropuerto y ha quedado pues en vilo\* inclusive su legitimidad, más allá de los simpatizantes del gobierno electo, o sea, el punto crítico pues ha sido realmente muy endeble la... la organización, la distribución de casillas, etcétera.

**MD**: Sí, pero... mira, todas las críticas están en la forma más que en el fondo, pues por supuesto que tuvo restricciones la consulta, clásicos de un ejercicio ciudadano como el que se realizó. Todavía no somos gobierno y tampoco lo hubiéramos... no hubiéramos podido cambiar la ley para que estuviera a tiempo y hacer la ley actual, como señala que las consultas se hacen cuando hay una elección federal, es decir, hubiéramos tenido que esperar hasta el 21 y es un tema que no podía esperar.

Pero lo valioso aquí es que aún con toda la posibilidad y legitimidad del presidente electo de decir "pues vamos con melón o con sandía, dice, pues vamos a consultar a la gente" y eso es lo valioso, la voluntad democrática de fomentar desde...

**LC**: Y vale, vale, ahora sí que a todo\* lo pasado, peor te lo preguntaría, **Mario**, ¿y en el futuro la idea es que la organice quién, que el INE esté ahí, por ejemplo?

**MD**: Claro, que lo organice la autoridad electoral.

**LC**: Ok.

**MD**: Que ya quede programado cada año la consulta, la primera semana de julio, que la organice la autoridad electoral, que pueda ser convocada por el presidente de la República, por un tercio de cualquiera de las dos Cámaras o por el 2 por ciento de la lista nominal a través de firmas, que sea además vinculatorias si participa el 40 por ciento del padrón...

**LC**: Ajá.

**MD**: ... de la lista nominal, en fin, para darle certidumbre a este tipo de ejercicios pero...

**LC**: O sea, la idea, perdón que te interrumpa...

**MD**: ... que sean permanentes.

**LC:** Claro, que sean permanentes. La idea es que cada año tengamos una consulta de alguna u otra manera cada año habrá pues una campaña por tal o cual cosa o tal o cuáles cosas porque pues igual con el 2 por ciento del padrón es fácil que se pueda llenar para algunas, fácil, lo digo entre comillas, pero es más fácil de lo que es hoy día.

**MD:** Sí, claro. En el caso que haya tema, ¿no?, puede ser que un año no tengas algún tema, pueden ser años que tengas hasta dos o tres temas por consultar, pero que esté ahí el instrumento, que esté la herramienta, que sea real.

**LC:** Ok y que sea...

**MD.** El 1° de julio la gente nos dijo, **Luis,** "aquí estamos"...

**LC:** Ok.

**MD:** Nos informamos, nos organizamos y queremos participar.

**LC:** Ok.

**MD:** Eso es lo que tenemos que aprovechar y no meterle reversa, sino al contrario, profundizar la vida democrática del país, que es la idea fundamental del Presidente electo.

**LC:** Dime algo, en este tema de la consulta popular, pues entiendo que será una prioridad, ¿tendrán que sacarla antes del 1 de diciembre o cuáles son las que salen antes del 1 de diciembre?

**MD**: Sí, sí la tenemos programa antes del 1 de diciembre, revocación de mandato también...

**LC:** Ok.

**MD:** Es muy relevante, en la elección intermedia, ya en la elección... la consulta para revocación...

**LC:** Ya.

**MD:** ...de mandato, también...

**LC:** Consulta, revocación, ¿qué otro?

**MD:** De mandato, esto tiene que ver con profundizar nuestra vida democrática. También el tema de corrupción es uno de los principales ejes, ahí se quita el fuero...

**LC:** Ok.

**MD:** Desde el Presidente de la República para que pueda ser juzgado por delitos de corrupción o delitos electorales. Lo mismo estos delitos los vamos a hacer graves, porque no son graves actualmente.

**LC:** Ya. El del huachicoleo lo querían hacer...

**MD:** El huachicoleo también, las facturas falsas, esta tremenda evasión fiscal...

**LC:** Factura, ¿ese sí va?

**MD**: Que es un negocio.

**LC:** La facturación falsa, el hecho de retener el IVA, ¿no?, que es parte ahí de...

**MD:** Sí, no, hay toda una ingeniería...

**LC**: ...el IVA y el ISR.

**MD**: Y hay gente que tiene grandes negocios al amparo de defraudar al fisco.

**LC:** Ahora bien, ¡híjole!, todo eso antes de diciembre, faltan pues nada, ¿qué?, 24 días y además el presupuesto.

**MD**: El presupuesto que lo esperamos para el 15 de diciembre...

**LC**: Ajá.

**MD:** Ayer nos dio también los grandes rasgos del presupuesto...

**LC:** Ok.

**MD**: No aumentar impuestos, detener el endeudamiento, no crear nuevos impuestos, meterle ya con todo al programa de austeridad que ayer... bueno, hoy ya está vigente pues una ley que parecía imposible, que todo mundo me decía: "No, pero es que no se puede", que es que nadie gane por encima de lo que gane el Presidente de la República, y también se puso fin a la pensión de los expresidentes.

**LC:** Claro.

**MD**: Hoy ya es una ley vigente, esto tendrá consecuencias directas ya en el Presupuesto de Egresos 2019, todo el capítulo de sueldos y salarios se va a construir bajo esta nueva...

**LC**: Qué bueno que tocas este tema, porque te lo quiero preguntar, varios juristas, no nada más **Diego Valadés**, él se hizo célebre últimamente por la portada en Proceso y toda la polémica que vino al respecto, pero no nada más **Diego Valadés,** muchos constitucionalistas señalan que tiene muchos flancos abiertos la ley, lo declara, por ejemplo, **Everardo Moreno**, la ley no es de detallitos, o sea, tiene que tener una situación muy firme para evitar que tengas flancos abiertos.

Ante esta premura, ante querer aprobar que la consulta, que la revocación de mandato, que el fuero, que el tema de las facturas falsas, que los delitos graves, que además hay que estar viendo el presupuesto, ante todo esto, ¿no hay un riesgo de cometer errores como estos que vimos? Que si bien está el argumento de que no pasa nada y no la van a impugnar, pues qué necesidad de poner Distrito Federal cuando ya es Ciudad de México, o sea, pareciera que es algo que se fue por la prisa.

**MD:** No, no, no, es por el origen de cómo se aprobó esa ley. Es una minuta que dura congelada en la cámara...

La aprueba el Senado y la manda a la Cámara de Diputados, la meten a la congeladora más de siete años.

Hay un plazo para dictaminar las minutas que no se respetó, porque las mayorías que prevalecían no les interesaba que esta ley se llevara a cabo, porque no creen en el fondo en este principio de la austeridad republicana.

Nosotros tuvimos la posibilidad, porque así lo señala el fundamento de la cámara, que lo que está en la congeladora, el presidente de la Cámara puede sacarla esa minuta...

**LC:** Ajá.

**MD:** Publicarla y dos sesiones después se tiene que votar en el Pleno y en su caso aprobarse. Eso fue lo que hicimos.

**LC:** Ya.

**MD:** ¿Cuál era la otra ruta? Haber corregido estas cosas, que no son errores, son...

**LC:** Son detallitos, si quieres, pero qué tal que si le gana un amparo Calderón.

**MD**: No, a ver, yo creo que todo mundo entiende Ciudad de México por Distrito Federal y salarios mínimos, el caso de las sumas.

Entonces, no hay nada de fondo, no hay nada de fondo. Hay cuestiones que se desactualizaron por haber durado en la congeladora siete años, pero nada que impida la aplicación de la ley.

Y a mí me sorprenden ahora todos estos juristas...

**LC:** Ajá.

**MD**: Que están muy ofendidos por esta falta de actualización que hubo ahí en la ley, pero no se ofendieron porque la Constitución lleva violándose pues más de siete años, más de ocho años...

**LC**: Ya. Oye, dime algo...

**MD**: El Artículo 127 donde dice que nadie puede ganar por encima del Presidente de la República.

**LC:** Claro.

**MD**: Y ha habido una gran cantidad de abusos y excesos y en eso sí, nadie se fija...

**LC:** Oye...

**MD**: A nosotros nos interesó más...

**LC**: Claro, que se publicara.

**MD**: ...que ya se deje de violar la Constitución y que se cumpla lo que a su letra dice.

**LC:** No usamos el término corregir, si te parece, pero, ¿la van a actualizar?

**MD**: Sí, claro que se va a actualizar esas disonancias, como le llama **Pablo Gómez.**

**LC:** ¿Cuándo la actualizarían?

**MD:** Pues en estos días...

**LC:** Igual...

**MD:** Es parte de las tareas que tenemos, a ver, no hay nada de fondo en esas disonancias.

**LC**: No, digo, o sea, si lo actualizas ni tiempo vas a dar del amparo y ya no sabremos cómo se resolvía, o sea, también entendamos que el sistema es distinto, ¿no?

**MD:** Difícilmente va a haber un amparo porque le llamas Distrito Federal a la Ciudad de México, porque hay una reforma constitucional...

**LC:** ¿Tú crees que no?

**MD**: ...donde... No, claro, hay una reforma constitucional donde dice: "todo donde se entienda Distrito Federal, será Ciudad de México" y lo mismo para el tema de salarios, es decir, no hay nada de fondo.

**LC:** Digo, porque a los abogados les encanta hacer esas cosas, o sea, buscan en dónde y ahora sí que no es por estar a favor o en contra de nadie, pero buscan un recoveco ahí para su cliente y órale, vámonos por ahí.

**MD**: En el fondo, quienes están peleando por esto, no están de acuerdo en esta tesis de acabar ya con gobierno rico y pueblo pobre.

**LC:** Claro. En el fondo...

**MD:** Y nosotros sí, fue parte de la plataforma.

**LC:** Claro.

**MD**: Es algo por lo que la gente votó y lo estamos cumpliendo.

**LC:** Y al final, insisto, no pasa nada, o sea, porque si vas a meter el amparo, o sea, tienen hoy la mayoría y la forma tan fácil para corregirlo tan pronto como antes de diciembre.

**MD**: Sí, mira, si hubiéramos...

**LC:** O para actualizarlo.

**MD:** Si hubiéramos hecho esa actualización en el momento de dictaminar, recuerdo, 13 de septiembre, no había comisiones, hubiera tenido que regresar al Senado de la República, esperar que se formaran comisiones nos hubiera llevado a la primera semana de octubre, hubiera dictaminado el Senado y hubiéramos tenido que esperar los 40 días, es decir, todavía nos faltaría cerca de un mes.

Se hubiera tenido que publicar esta ley a principios de diciembre...

**LC:** OK.

**MD**: El 15 de diciembre se entrega el presupuesto, ya no hubiera dado tiempo de calcular el capítulo mil bajo esta nueva ley.

Entonces, nosotros sí teníamos prisa porque queremos que los conceptos de austeridad lleguen desde ya.

**LC:** Bueno pues ahí está el tema. **Mario Delgado**, te aprecio mucho la comunicación esta mañana y estamos al habla, si nos permites.

**MD:** Claro que sí, saludos a tu auditorio, muchas gracias.

**LC:** Gracias, gracias a **Mario Delgado**, el coordinador de los diputados de Morena, que nos dice, bueno, pues es que en esta Ley de Remuneraciones no hay un error, hay una falta de actualización, ya lo platicaremos más adelante también con **Martí Batres** y con algunos otros expertos.

De cualquier manera, si lo modifican, bueno, si se llegase a presentar un amparo que es factible que sí, decía por ahí **Valadés,** veamos qué dicen otros constitucionalistas, si se llegase a presentar amparos, pues de todas maneras, a lo mejor van a toparse con pared porque vendrá una actualización de esta misma ley. **Duración: 16’ 41” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/11/2018**

**HORA: 08:20**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**López Obrador está utilizando su gran legitimidad para profundizar la vida democrática: Delgado**

En entrevista con **Mario González**, conductor de la Primera Emisión de ENFOQUE NOTICIAS, **Mario Delgado**, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro habló sobre la reunión que sostuvieron con el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador.**

Explicó que le presentaron la agenda y plan de trabajo al presidente electo.

Afirmó que hay varias reformas que se van a sacar antes del 1 de diciembre, AMLO está utilizando su gran legitimidad para profundizar la vida democrática. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/11/2018**

**HORA: 06:51**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Alfonso Ramírez Cuéllar: Con Ley de Percepciones de Servidores Públicos excesos serán suprimidos**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Desde el inicio del programa le informamos acerca de la reunión que el mandatario electo, **Andrés Manuel López Obrador**, sostuvo con legisladores del partido Morena y afines.

Ahora de viva voz el diputado federal morenista, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, presidente de la Comisión de Presupuesto. Oye **Alfonso**, antes de entrar en materia, en algún momento de aquellos días de combate de parte tuya, ¿te imaginaste que ibas a tener la responsabilidad que tienes ahora como Presidente de la Comisión de Presupuesto, manejando, que digo decenas, cientos, miles de millones de pesos, **Alfonso**?

**Alfonso Ramírez Cuellar (ARC), diputado de Morena:** Primero muy buenos días, muchas gracias **Ricardo**.

**RR:** Buenos días.

**ARC:** Pues hemos estado ya de los dos lados: uno, elaborando presupuestos cuando tuve la oportunidad de ser legislador en anteriores oportunidades, y también exigiendo presupuestos justos, entonces pues hay…

**RR:** Pero en una circunstancia como la de ahora.

**ARC:** No, ahora pues es el triunfo de todo el movimiento.

**RR:** Traen ustedes la sartén por el mango y el mango también.

**ARC:** Ganamos de manera contundente el 1 de julio y pues hoy nos toca la responsabilidad de dar buenas cuentas, y vamos a dar buenas cuentas con el presupuesto para 2019.

**RR:** ¿Cuáles las prioridades en este presupuesto, **Alfonso**?

**ARC:** Primero, pues garantizar que todos los compromisos se van a cumplir, que no va haber locuras, no va haber excesos, vamos a gastar solamente lo que ingrese, vamos a ser muy responsables con la disciplina presupuestaria; pero también vamos a reconstruir las bases de un nuevo estado de bienestar y, sobre todo, vamos a garantizar que fluya con mayor fuerza la inversión para generar infraestructura y empleos en el país.

Yo creo que no se riñe el cumplimiento de los compromisos, la actuación con responsabilidad fiscal, no se riñe con la necesidad y la oportunidad de construir un nuevo estado de bienestar que proteja a los que menos tienen y que le dé certeza y prosperidad a la mayoría de los mexicanos, sobre todo con inversiones para generar trabajo y prosperidad en muchas regiones que están totalmente abandonadas.

**RR:** **Alfonso**, ¿todavía existe la posibilidad -como se especuló en un momento- de este contraste entre despedir 200 mil trabajadores de la burocracia, se llegó a decir y, por otro lado, ayer el Presidente electo hablando de fortalecer el salario para los trabajadores?

**ARC**: Bueno, yo creo que podemos señalar con toda claridad que es posible quitar privilegios, ya el hecho de haber publicado la nueva Ley de Percepciones de los Servidores Públicos…

**RR:** Sí.

**ARC:** …nos garantiza que muchos de los excesos, de los privilegios serán suprimidos, pero pues esto tienen todo un camino y parte del camino que estamos recorriendo pues también exige que aquellos trabajadores que tienen salarios miserables, que no les alcanza absolutamente para nada, ni siquiera para tener posibilidad de adquirir la canasta básica, pues superen esa situación de pobreza, algunos de indigencia, garantizando que en el futuro o en el corto plazo pues haya salarios dignos y un ingreso suficiente para vivir con decoro, tanto trabajador como su familia.

Yo creo que es parte de un programa que anunciamos y que estamos decididos a llevar a cabo sin ningún contratiempo.

Yo creo que se pueden hacer las dos cosas: quitar privilegios y dignificar el salario de millones de trabajadores, muchos de ellos que están como eventuales, sin ninguna certeza jurídica trabajando en el sector público.

**RR:** ¿Algo más que quieras puntualizar, a reserva de que este espacio ha estado -lo sabes- y seguirá siempre estando abierto para ti?

**ARC:** Sí, yo te agradezco muchísimo el apoyo desde hace bastante tiempo, toda la oportunidad que nos has dado para difundir nuestros puntos de vista y pues estamos ya entrando en la fase de preparación para esperar el paquete económico, que nos llegará el próximo 15 de diciembre, y todos deben de tener la certeza que vamos a actuar con mucha responsabilidad en este nuevo ejercicio presupuestario, que garantizará altos niveles de desarrollo el próximo año.

**RR:** Nos quedan 30 segundos, nada más rapidísimo, ¿desaparece El Barzón?

**ARC:** Sigue existiendo.

**RR:** ¿O sigue la yunta andando?

**ARC:** Sigue la yunta andando.

**RR:** Venga, gracias.

**ARC:** Gracias.

**RR:** Te mando un abrazo, gracias. **Duración 5’46’’, nbsg/m.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06//11/18**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: El Sol de México**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**Alista Morena retención de más IVA e ISR**

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) prepara una iniciativa para aumentar las retenciones fiscales de IVA e ISR a las empresas. Especialistas advierten que de concretarse se afectará la competitividad del sector al restar liquidez a los negocios y los empresarios se alistan para frenarla. El borrador de la iniciativa del diputado morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar**, del cual este diario posee copia, establece que a las empresas y personas con actividad empresarial se les retenga por Impuesto Sobre la Renta ocho por ciento de sus ingresos totales y 10 por ciento del Impuesto al Valor Agregado.

Es decir, implicará un mayor pago de tales impuestos que serán tomados del flujo de efectivo de las unidades económicas en todo el país. El tema genera preocupación en el sector productivo.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechazó dicho plan. El presidente de la Comisión Nacional Fiscal del organismo, Reginaldo Esquer Félix, consideró que la retención de dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) implicará mayores cargas administrativas, contables y de control para los contribuyentes en general.

Respecto al ISR advirtió que existen operaciones de prestación de servicios cuyos márgenes de utilidad son menores al impuesto retenido, por lo cual buscarán que en la Cámara de Diputados no se aprueba esa medida.

La presidenta de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México, **Ada Irma Cruz**, consideró que la retención de IVA e ISR es positiva en términos de recaudación, pero negativa para la operación de los pequeños contribuyentes, ya que implica un costo adicional y les limitará el flujo de capital para su operación.

El plan forma parte de la agenda legislativa de Morena. De aprobarse, tales disposiciones fiscales entrarían en vigor el 1 de enero de 2019.

El argumento de la propuesta es que se busca combatir a las *“empresas fantasma”* y la emisión de facturas falsas utilizadas para evadir el pago de impuestos.

**José Luis de la Cruz**, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC), dijo que la medida implicará una mayor recaudación, pero “puede generar complicaciones sobre la liquidez de las empresas”.

Según el documento del morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar**, para desincentivar estas prácticas, las empresas que contraten los servicios retendrán ocho por ciento del ISR sobre el costo total de la venta, contra 1.2 por ciento que se retiene actualmente.

Esto representa que por cada 100 pesos que venda una empresa o un profesionista recibirá ocho pesos menos por parte de quien lo contrató, en lugar de recibir en promedio 1.2 pesos menos por la retención actual, que sólo se aplica a las ganancias, según la Ley del ISR.

El documento también sugiere una retención de 10 por ciento del IVA sobre el precio total del servicio.

Aunque el documento aclara que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) devolverá en 20 días el saldo a favor a millones de empresas y personas una vez que acrediten su existencia, la experiencia de cualquier contribuyente indica que la devolución de impuestos no es tan rápida y que en ocasiones deben pelearla legalmente.

Por separado, la Asociación Mexicana de Derecho Fiscal (AMDF) apuntó que la propuesta busca encarecer la compra de comprobantes para detener este delito, pero consideró que su efectividad será limitada porque la empresa fantasma no sufre por la retención de recursos, pues cobra una fracción del valor de la factura y no paga impuestos.

Además, alertó en que el incremento en las retenciones complicará la operación de las empresas y también entorpecerá las labores del SAT para fiscalizar a quienes evaden impuestos.

En un comunicado, **Jaime Flores Sandoval**, socio director de Cadem Consultores, coincidió en que el plan no incluye acciones definitivas contra quienes emiten facturas falsas, al tiempo que incluye prácticas inequitativas, pues afectará, principalmente, a las pequeñas y medianas empresas que son las que tienen menos dinero disponible para mantener sus operaciones. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/11/2018**

**HORA: 07:38**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Alfonso Ramírez: Tenemos un margen de recursos para que proyectos anunciados por AMLO se cumplan**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Y hace unos días, **Andrés Manuel López Obrador** dijo que ya había cuadrado el presupuesto, que ya podía cumplir con todas sus promesas, incluida la de no aumentar impuestos y no aumentar el déficit de presupuesto.

Vamos a conversar con **Alfonso Ramírez Cuéllar**, él es diputado de Morena, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Diputado **Ramírez Cuéllar,** buenos días. Gracias por tomar la llamada.

**Alfonso Ramírez Cuéllar (ARC), diputado de Morena, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados:** Buenos días, muchas gracias, **Sergio**.

**SS:** Cuéntenos, ¿ya están cuadradas las cifras? ¿Vamos a tener un presupuesto que no incremente el déficit fiscal, a pesar de que se cumplan todas las promesas de campaña de **Andrés Manuel López Obrador**?

**ARC:** Sí. Estamos trabajando en distintos escenarios, pero con la seguridad de que solamente gastaremos lo que ingrese y sobre todo que vamos a cumplir con todas las obligaciones establecidas en la ley y con los compromisos financieros, eso está totalmente a salvo.

Pero también tenemos un margen de recursos suficientes para que las principales obras, los proyectos que tienen que ver con el desarrollo y el bienestar social que ha anunciado el presidente electo se cumplan a cabalidad; es decir, no se riñe en términos presupuestales el cumplimiento de compromisos y la reconstrucción de una política social mucho más consistente y también con grados de inversión en infraestructura todavía mayores a los que hemos visto en los últimos años del presente sexenio.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora: Alfonso**, decías que no está en riesgo ningún compromiso, "Debo, no niego. Pago, no tengo". ¿Este no será el lema?

**ARC:** Ah, no, no, para nada.

Tenemos y pagaremos los compromisos, estamos calculando que se pagará absolutamente los 726 mil millones de pesos del servicio de la deuda pública, todo lo que tiene que ver con las aportaciones y las participaciones a las entidades federativas están totalmente calculadas, se servirán en tiempo y forma, no habrá absolutamente ningún abandono de las obligaciones con los estados y con los municipios, los adeudos fiscales también están contemplados; es decir, tenemos ya un análisis no completo todavía, pero sí ya muy avanzado de cómo garantizar una estabilidad económica con el presupuesto del próximo año.

**SS:** ¿Cuánto va a costar pagar lo que se gastó en el aeropuerto y cómo se va a pagar todo en el 2019?

**ARC:** Pues mire, estamos esperando los datos finales, el día de ayer hubo una primera reunión con las empresas que estaban participando en el proyecto del Aeropuerto de Texcoco, eso aún no está definido, son todavía inciertas las posibilidades que se presenten algunas controversias.

Entonces estamos esperando para en caso de que haya que cumplir con algunos compromisos, pues éstos vengan perfectamente establecidos en el 2019 o a lo largo de varios años, según como lo establezcan las próximas reuniones que se van a tener entre el gabinete del presidente electo y los participantes en el proyecto de Texcoco.

**GJH: Alfonso**, se había mencionado por ahí que habría propuestas de Morena sobre tomar el dinero de los ahorradores de las Afores, dinero de las reservas para poder completar todos estos proyectos que se tiene, nos puedes aclarar qué es cierto, qué no es cierto.

**ARC:** No. Yo quiero decirles que, así de manera tajante, las reservas del Banco de México no son nuestras, no se tocan, tienen una regulación y un mandato constitucional, una autonomía que vamos a respetar a cabalidad, eso está totalmente descartado.

Ese dinero no tiene nada que ver con los gastos programados para el presupuesto del 2019, entonces eso fue simple y sencillamente quizá una propuesta aislada, pero de ninguna manera forma parte ni de la convicción ni de la estrategia presupuestal para el próximo año, eso no.

En todo caso en algún momento, pues como ocurre de manera regular, pues se verán remanentes de operación del Banco de México, pero no tiene absolutamente nada qué ver con la utilización de las reservas de esta institución, se va resguardar y respetar la autonomía, las reservas son de esa institución y vamos a cumplir con lo que dice la Constitución en este aspecto.

**SS:** ¿Cuánto van a costar los nuevos programas sociales? Tengo entendido se van a duplicar las pensiones para las personas de la tercera edad, tengo entendido que se van a dar estas becas para los "ninis", tengo entendido que se va a aplicar un programa en la frontera, se va a reducir el Impuesto Sobre la Renta en la frontera, se va a reducir el IVA en la frontera también, ¿ya hicieron las cuentas de realmente cuánto cuesta todo esto?

**ARC:** Sí. Mire, estamos en estos momentos haciendo un esfuerzo por la compactación de... Según el Coneval, nos había indicado que había aproximadamente unos cinco mil 500 programas que tendrían una vertiente de carácter social se duplicaban en estados, en municipios, en la federación, era un verdadero desorden, una dispersión muy grande de recursos y al final el impacto para reducir desigualdades, pobreza, generar mayores condiciones de bienestar no se estaban cumpliendo, fue la última evaluación de los diez años que realizó el Coneval, y el esfuerzo en todos estos programas sociales que ha anunciado el presiente electo tienen que ver con darle mayor eficiencia al gasto en materia social.

Entonces, en conjunto nosotros tanto lo que tiene que ver con vertiente productiva como lo que tiene que ver con desarrollo social y con inversión e infraestructura, calculamos que una cantidad ligeramente menor a los 500 mil millones de pesos nos costaría la columna vertebral de la nueva estrategia de desarrollo de bienestar social que se quiere impulsar desde el año 2019.

**GJH: Alfonso**, ¿no habrá incremento a las gasolinas ni a los impuestos? ¿Esto se va a quedar así? ¿Esto va a ocurrir?

**ARC:** Sí, es un compromiso, es un compromiso, los cálculos que estamos haciendo sobre el presupuesto están sobre esa base, vamos a esperar que nos llegue ya el paquete económico...

**GJH:** Tampoco va a bajar la gasolina, ¿no?

**ARC:** No, es una actualización en términos reales y vamos a esperar ya el paquete económico y ya la Comisión de Presupuesto con todas sus fracciones, todas sus fracciones y grupos parlamentarios estamos haciendo ya los preparativos para entrar al análisis de lleno y éste será el presupuesto más debatido, más... Pero también el más consensuado, el más observado.

Tenemos una lupa muy grande sobre el ejercicio que vamos a realizar, hemos estado reuniéndonos con todos los gobiernos estatales, la actividad de charlas, de conversaciones con presidente municipales, con rectores ha sido muy intensa.

Desde hace tiempo los principales programas que entrarán en vigor en 2019 viene siendo debatidos, pero también va a ser el presupuesto más consensuado, yo tengo la certeza y estamos trabajando para que sea uno de los presupuestos más consensuado de los que tengamos historia en este país.

**SS: Alfonso Ramírez Cuéllar**, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, gracias por tomar nuestra llamada.

**ARC:** Muchísimas gracias. Muy amables, gracias.

**GJH:** Buenos días, hasta luego.

**SS: Alfonso Ramírez Cuéllar** fue durante mucho tiempo, si no mal recuerdo, integrante de El Barzón, uno de los líderes de El Barzón.

**GJH:** De los dirigentes de El Barzón, con aquel lema, te acordarás, "Debo, no niego. Pago, no tengo".

**SS:** Así es. **Duración 9’36’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/11/2018**

**HORA: 07:33**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Equipo de AMLO presenta hoy iniciativa para uso de mariguana**

El gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** presentará hoy, a través de su próxima secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, la Ley General para la Regulación y Control de la Cannabis, con la que México se sumará a los países que permiten ya el uso de la mariguana con fines lúdicos, médicos, científicos, de investigación, industriales y comerciales.

La iniciativa que será presentada en la sesión de hoy del Senado propone un modelo “de regulación legal estricta; es decir, el punto medio entre prohibición absoluta y el libre mercado”, con un comercial legal regulado y monitoreado en toda la cadena de valor.

En vez de criminalizar, se propone despenalizar toda la cadena de siembra, cultivo, cosecha, producción, transformación, etiquetado, empaquetado, promoción, publicidad, patrocinio, transporte, distribución, venta, comercialización, portación y consumo de la cannabis y sus derivados, para fines personales, científicos y comerciales.

Quedará estrictamente prohibido el comercio, distribución, donación, regalo, venta y suministro de productos de cannabis a menores de edad; así como emplear a menores de edad en actividades de comercio, distribución, donación, regalo, venta y suministro de productos de cannabis.

Sin embargo, los adultos ya podrán fumar mariguana en espacios públicos, excepto aquellos espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco.

“Todos los impuestos en la compra y venta de sus productos se determinarán por el Instituto con base en los siguientes objetivos: la protección de la salud pública, con especial énfasis en el interés superior de la infancia y la adolescencia, y la reducción del consumo problemático del cannabis y el desplazamiento del mercado informal”.

Habrá mariguana de consumo nacional y de exportación, al quedar establecido que “todos los paquetes y envases de productos cannabinoides para uso comercial que se vendan en México deberán de llevar la declaración: autorizado únicamente en México.

"Para la exportación, los paquetes y envases deberán cumplir con el etiquetado correspondiente al destino, según la ley que aplique”.

En la iniciativa de **Sánchez Cordero** se proponen sanciones administrativas como las tareas comunitarias hasta por 36 horas y sanciones económicas de hasta 8 mil unidades de UMA en casos de reincidencia, el retiro de licencias de conducir o el retiro de cualquiera de los 15 tipos de licencias y permisos que expedirá el Instituto Mexicano de Regulación y Control de la Cannabis.

Esta ley reconoce el derecho de las personas al libre desarrollo de personalidad, por lo que para autoconsumo las personas podrán sembrar, cultivar, cosechar, aprovechar, preparar y transformar hasta 20 plantas destinadas “para consumo personal en propiedad privada, siempre y cuando la producción de cannabis no sobrepase los 480 gramos por año”.

Las personas hayan registrado sus plantas ante el Instituto en un padrón que será anónimo; quienes debido a una condición de salud requieran sembrar, cultivar, aprovechar, preparar y transformar más de 20 plantas de cannabis podrá solicitar un permiso al instituto con base en lo establecido en el reglamento.

Habrá Cooperativas de Producción, conformadas desde dos y hasta 150 socios, a las que se permitirá sembrar, cultivar, cosechar, aprovechar, preparar y transformar plantas de cannabis para uso personal, siempre y cuando cuenten con una licencia de autorización y cumplan con requisitos de verificación emitidos por las autoridades competentes.

Podrán producir más de 480 gramos de cannabis al año por socio y el excedente deberá ser donado a las instituciones correspondientes para fines de investigación científica.

En el articulado transitorio se especifica que todos los procedimientos, recursos administrativos y demás asuntos relacionados con la materia como con anterioridad se tramitarán y resolverán conforme a disposiciones de esta ley vigentes en ese momento.

Además, las autoridades correspondientes deberán, en un periodo de 30 días, elaborar los correspondientes programas de excarcelación de personas susceptibles de beneficiarse del presente crédito, los cuales deberán ejecutarse en un periodo no menor a dos meses a partir de su determinación. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/11/2018**

**HORA: 07:13**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Piden garantizar seguridad, salud y justicia a comunidad Trans**

La presidenta de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, en la Cámara de Diputados, **Reyna Celeste Ascencio**, señaló que sería un gran avance político que hubiera candidatos de la comunidad transexual, transgénero y travesti en las siguientes elecciones”.

Durante las Mesas de Trabajo para la Construcción de la Agenda TTTrans, a la que acudieron múltiples activistas, se analizaron temas en materia de salud, infancias y juventudes, reconocimiento jurídico, adultos mayores y participación política y ciudadanía en favor de la comunidad TTT.

La legisladora agregó que esta comunidad suele ser señalada porque modifica su cuerpo o viste de forma distinta, por lo que es necesario un paquete legislativo que establezca el reconocimiento de los derechos de esas personas para que sean equitativas sus condiciones en materia de justicia, política y salud, entre otras.

“Las actividades en la materia se extenderán en el país para escuchar a todos los participantes a fin de elaborar una agenda que permita más y mejores oportunidades en todos los ámbitos sociales”, subrayó la legisladora.

En su oportunidad, la presidenta de la Asociación por las Infancias Transgénero, **Tania Morales**, refirió que México se encuentra atrasado en el tema de garantizar el cambio de identidad de género en la etapa de la niñez, y el proceso es posible a partir de los 18 años.

“El sector salud debe permitir bloqueadores hormonales en la pubertad y en el ámbito de la educación para evitar que los menores trans abandonen sus estudios a causa de la discriminación”, abundó **Morales**.

De igual forma, la integrante del Movimiento de Diversidad Progresista, **Luisa Morales**, manifestó que las trabajadoras sexuales no son tomadas en cuenta, por lo que pidió más vigilancia, seguridad y justicia, ante los homicidios ocurridos contra las personas de esa comunidad.

La representante del Movimiento Orgullo Transmex y activista social, **Marbella Rubí Ortiz**, dijo que se debe apoyar una agenda para las personas trans en materia de seguridad, justicia, salud, derecho a la vivienda y a un empleo digno, mientras que **Gloria Hazel**, activista independiente, exigió que el tema no se convierta en moda y que tampoco lo utilicen otros movimientos. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/11/2018**

**HORA: 07:28**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Va Morena por comisión de la verdad contra fabricación de culpables**

Diputados de Morena, organizaciones, víctimas, activistas y promotores de derechos humanos en el país acordaron impulsar un punto de acuerdo para la creación de una comisión investigadora en la fabricación de culpables y detenciones arbitrarias.

Luego de inaugurar el foro sobre “Fabricación de culpables en México, hacia una política pública para su atención y erradicación”, la legisladora **Ángeles Huerta del Río** se comprometió a realizar, con sus asesores y con el respaldo de los participantes, esa propuesta para resolver los casos que ahí se expusieron.

Tras una ronda de testimonios, la diputada **Huerta del Río** propuso llevar a cabo ese foro y la exposición pictórica de forma itinerante a varios estados o sitios de interés, a fin de llamar la atención y acelerar los procesos judiciales en los que se han visto envueltas las víctimas de manera directa o indirecta.

La legisladora de Morena señaló que el gran problema es que en casos de esa índole, el Estado mexicano individualiza los temas y no ve el asunto como un tema colectivo, donde no es solamente el hermano, el hijo, la madre, la esposa, sino un grupo de personas que ha padecido el “infierno del acceso a la justicia mexicana”.

Por tal motivo, convocó a los participantes a unirse más allá de cualquier coyuntura, a fin de generar atención de las autoridades. “De manera individual, no se nota la fuerza o el poder que tiene esto. Es necesario hacer visible este hecho de forma colectiva”.

Entendamos la importancia del trabajo colectivo de generar en la mente de la autoridad mexicana que tiene que haber esta comisión investigadora de la verdad en la fabricación de culpables y detenciones arbitrarias para impulsar y luchar por un verdadero acceso a la justicia”, explicó.

De acuerdo con **Huerta del Río**, la exposición “Tu voz es mi voz”, con el fin de visibilizar el nivel de impunidad que impera en el país.

“Esta exposición es y será una posibilidad de que se haga mucho más visible el nivel de impunidad en el que habíamos vivido en este país, el objetivo principal es alzar la voz de todos los que han sido víctimas de la injusticia y del sistema jurídico", indicó la legisladora.

La muestra, que concluirá el 9 de noviembre, consta de 39 piezas de 33 artistas, con materiales como acrílico sobre tela y madera, óleo, pastel, resina epóxica, litografía y esculturas.

Fue realizada en colaboración con las organizaciones Los Ángeles Press y Mentes Maestras, diversas galerías y colectivos de arte.

**Huerta del Río** indicó que la exposición será una posibilidad para que “estos casos terribles de impunidad del Estado se puedan resarcir, de alguna manera, muy pronto”, en el marco del nuevo gobierno federal, que inicia funciones el 1 de diciembre.

En tanto, el activista **Alejandro Solalinde** sostuvo que “este aparato monstruoso de in-procuración de justicia” queda atrás con la llegada del próximo gobierno, y se inicia “un tiempo nuevo con estas víctimas, con quienes más se ha ensañado la violencia y el terrorismo de Estado”.

Esta inauguración “no es un acto protocolario, es un acto de justicia, creo que el cambio viene”, manifestó.

Aseveró que, “a partir de esta Legislatura las víctimas ya no van a ser objeto de decoración, ni de foto, son actores claves”, a partir de los cuales se formarán las iniciativas de “esta transformación, no sólo Legislativa, sino también estructural”.

La artista plástica **María Carvajal** señaló que “cada obra es un viaje a través de diferentes episodios de la vida del artista, a veces se trata de un proceso de dolor”, pero cada una fue creada para despertar conciencias. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Defiende diputada punto de vista sobre mariguana; 'si se legaliza ¡qué chingón!'**

La diputada federal del Partido Encuentro Ciudadano (PES), **Nayeli Salvatori**, defendió en redes sociales su postura a favor de la despenalización de la marihuana para su uso con fines recreativos.

En su cuenta en Facebook, donde realizó una transmisión en vivo antes de acudir a la reunión con él Presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador,** la congresista y locutor de radio, en lenguaje desenfadado y con algunas palabras altisonantes, expresó que si se legaliza la cannabis será “muy chingón”.

Explicó que el mensaje publicado en sus redes sociales el pasado 1 de noviembre, a raíz de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que estableció jurisprudencia respecto al uso lúdico del enervante, no buscó generar polémica, sino manifestarse a favor.

Generó reacciones en redes sociales y algunos medios de comunicación, al escribir en Twitter el siguiente mensaje:

“Cuando se legalice la marihuana están todos invitados a fumar a mi casa escuchando the doors ¿Quién se apunta?”, planteó textualmente en la cuenta @Naysalvatori.

Indicó que el revuelo causado por su tweet le provoca risa, y lamentó que los medios de comunicación de su estado, Puebla, hayan criticado sus palabras. “Son muy de hueva, muy asustaditos”, calificó.

“Y del churro, fíjense eso es muy curioso, y se van a reír probablemente, pero yo siempre he dicho que no nací para las drogas y el alcohol. Me echo de repente mi vino, pero no me gusta el alcohol y no he probado la mariguana”, aclaró en el mensaje transmitido en Facebook este lunes.

“Dije, no mames ¡si se legaliza que chingón!, quiero que mi primera vez sea con toda la banda ¿no? O sea, ¡no suena nada mal! No la he probado, alguna vez sí la olí y si dije, ¡ah, no!”, agregó.

Añadí que conoce personas consumidoras de mariguana y no se espanta.

Consideró que la legalización de esa sustancia podría ayudar a reducir los índices de violencia que genera el narcotráfico y enfatizó que si la mariguana paga impuestos, representaría un paso adelante, hacia el progreso y la modernidad en México, como ha sucedido en otras naciones del primer mundo.

En el resto de su mensaje, refirió que pasaría un rato “echando la hueva” antes de asistir a la reunión con **López Obrador** y los integrantes del grupo parlamentario en San Lázaro.

Expresó su interés en Presentar una iniciativa de reforma en defensa de los derechos de las mujeres que trabajan con sus esposos y al momento del divorcio, no reciben compensación ni indemnización.

En tono de broma, al manifestar su emoción por acudir a la reunión con el mandatario electo, aseveró que lo más cerca que había estado de un Presidente, antes de ser electa legisladora, fue de un “pomo” de brandy de dicha marca comercial. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 07:25**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Va AMLO por aumentos salariales mayores a la inflación**

El presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, adelantó este lunes que buscará establecer en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aumentos salariales por encima de la inflación, a fin de mejorar la economía de los trabajadores.

Reunido con legisladores de los tres partidos que formaron la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES), el próximo mandatario hablaba sobre la abrogación de la Reforma Educativa prometida desde su campaña, cuando les planteó:

“Quiero presentarles una reforma para mejorar los salarios de los trabajadores; miren: quiero que se ponga en la Constitución, es una propuesta para que ustedes lo analicen y en su caso se apruebe. Quiero que cuando menos se ponga un renglón en la Constitución que diga: los aumentos al salario nunca serán inferiores a la inflación”.

Esta medida, agregó, servirá “para que entre todos le demos una cachetada con guante blanco a la política neoliberal que le quitó poder adquisitivo al salario, porque durante mucho tiempo siempre estuvieron por abajo de la inflación. Eso se termina”.

Por otro lado, pidió a aquellas voces que hablan de la posibilidad de una reforma constitucional que le daría la facultad de reelegirse: “no estén inventando cosas de que va a haber reelección, que ahora con las consultas nos vamos a quedar más de seis años, no, no; no sólo no nos vamos a quedar más de seis años, nos vamos a someter al juicio popular dentro de tres años”.

Con información de Excélsior y Notimex. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Inician elecciones intermedias en EEUU**

Estados Unidos inició este martes elecciones intermedias para renovar el Congreso, gubernaturas y legislaturas estatales, en un proceso donde el presidente **Donald Trump** no aparece en las boletas electorales pero que convirtió en un referendo de su presidencia.

Las elecciones pondrán en juego los 435 escaños de la Cámara de representantes, 35 de los 100 del Senado, 36 gubernaturas, en un ambiente de volatilidad y polarización política marcado por la decisión presidencial de convertir a la caravana de migrantes en el tema central de la campaña.

Encuestas muestran que los demócratas tienen una ventaja relativa para recuperar el control de la Cámara de Representantes, pero existen suficientes carreras competidas para crear un elemento de incertidumbre sobre el desenlace de los comicios.

En el Senado, el proceso de confirmación del magistrado de la Suprema Corte de Justicia, **Brett Kavanaugh**, fue visto por analistas como un factor que podría permitir a los republicanos retener una mínima mayoría o incluso ampliarla.

Con el mensaje de que las elecciones eran un referendo de su presidencia, **Trump** jugó un papel protagónico en la recta final de los comicios, con su decisión de hacer sucesivas apariciones públicas, en ocasiones tres en el mismo día, para apoyar a candidatos republicanos en problemas.

El liderazgo republicano pidió a **Trump** centrar la campaña en la agenda de logros económicos, incluida la histórica reducción del desempleo, pero **Trump** eligió centrarse en el tema migratorio, a raíz de la caravana de migrantes centroamericanos a Estados Unidos.

**Trump** denunció a la caravana como una “invasión” a Estados Unidos, decidió el envío de miles de soldados en activo armados a la frontera con México, anunció inminentes cambios a las reglas de asilo y habló de eliminar la ciudadanía estadunidense por nacimiento para indocumentados.

Su mensaje migratorio fue sin embargo visto como un arma de dos filos que podría por un lado atraer a su base conservadora, rural y con baja educación formal, pero podría alejar a los votantes blancos suburbanos, así como a generar un voto de rechazo entre las minorías étnicas.

**Trump** llega a las elecciones con un nivel de impopularidad de apenas el 39 por ciento de aprobación nacional. Tanto Barak Obama como Bill Clinton tenían mejor popularidad en sus primeras elecciones intermedias, y perdieron 64 y 53 escaños respectivamente.

Las elecciones pondrán en juego además 160 referendos locales sobre impuestos, pensiones, uso medicinal de la mariguana, aborto, derecho al trabajo, identidad de género e incluso un nuevo estadio de futbol en Miami para el astro inglés **David Beckham.**

Aunque las elecciones intermedias tienen uno de los más altos niveles de abstencionismo, las cifras del voto temprano sugieren que podrían ser comicios con un nivel de participación sin precedentes, y cercano al nivel de asistencia a las unas de las elecciones presidenciales. **ys/m.**



Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados aprueban las preguntas para el presidente de la República
* Publican registro del padrón de cabilderos en Cámara de Diputados
* Tatiana Clouthier estrenó sitio web, dará a conocer actividades
* Morena propone eliminar edición impresa del Diario Oficial de la Federación
* Iniciativa de Morena recorta estímulos a producción cinematográfica
* Privilegios que gozan expresidentes ya no serán posibles: Martí Batres
* Presenta el PRI en el Senado reformas legales para despenalizar el uso recreativo y personal de la marihuana
* Corte aprueba procedimiento para integrar ternas de magistrados electorales
* Movimiento Ciudadano renovación de dirigencia nacional

**Martes 06 de noviembre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 13:02 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados aprueban las preguntas para el presidente de la República**

La Cámara de Diputados aprobó las preguntas que presentaron los ocho grupos parlamentarios dirigidas al Presidente de la República, a efecto de que amplíe la información relativa al Sexto Informe de Gobierno que presentó al Congreso de la Unión el pasado 1 de septiembre.

El Pleno avaló, en votación económica, el acuerdo que al respeto envió la Junta de Coordinación Política (Jucopo), ahora corresponde al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Porfirio Muñoz Ledo**, que las haga llegar al titular del Ejecutivo Federal.

El presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, envió al Congreso de la Unión su sexto y último informe de gobierno el pasado 1 de septiembre.

Entre el 25 de septiembre y el 30 octubre acudieron a la Cámara de Diputados titulares de 12 dependencias del gobierno federal, en el marco del análisis del informe de gobierno, algunos lo hicieron ante el Pleno y otros en comisiones.

Las preguntas que se presentaron por escrito se dividen en cuatro áreas temáticas: política interior, política exterior, política social y política económica.

El grupo mayoritario, Morena, hizo 38 preguntas y el más pequeño, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 10. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 13:45**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Publican registro del padrón de cabilderos en Cámara de Diputados**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio a conocer el acuerdo para el registro de cabilderos, como requisito obligatorio para realizar sus actividades y gestión de intereses en la Cámara de Diputados.

En la Gaceta Parlamentaria, el documento firmado por el presidente de la Mesa Directiva , **Porfirio Muñoz Ledo**, establece que este órgano será responsable de conducir el proceso de registro de cabilderos, elaborar un padrón y mantenerlo actualizado conforme a los principios de máxima publicidad, transparencia, formatos abiertos y protección de datos personales.

Señala que las personas que realicen actividades de cabildeo deberán inscribirse de manera gratuita en el padrón de cabilderos que integre la mesa directiva como requisito obligatorio para realizar sus actividades y gestión de intereses en la Cámara de Diputados.

Indica que para tramitar el registro en el padrón de cabildeo es necesario imprimir el formato de solicitud y entregarlo en las oficinas de las Secretarías de la Mesa Directiva nombradas para tal efecto.

De acuerdo al documento, las personas interesadas deberán presentar del 7 al 9 y los días 12 y 14 de noviembre de este año la solicitud de registro con el folio generado y documentación requerida para acreditar la personalidad de manera impresa en las oficinas de la Secretaría de la mesa directiva, con un horario de recepción de 10:00 a las 14:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas.

La Mesa Directiva por conducto de la Secretarías autorizadas dará respuesta a las solicitudes de inscripción y registro que se hayan recibido en tiempo y forma, y que hayan sido aceptadas para conformar el patrón de cabilderos, el 20 de noviembre próximo.

El número máximo de comisiones en las cuales las personas acreditadas podrán realizar sus actividades de cabildeo en la cámara de diputados será de cinco comisiones y de 20 personas acreditadas por cada una de ellas, en caso de que existe un número mayor de solicitudes respecto a alguna otra comisión, la mesa directiva acordará lo conducente.

Asimismo, el acuerdo establece que las personas interesadas que hayan obtenido el registro en el padrón serán publicados en los estrados de la mesa directiva, en la Gaceta parlamentaria, en la plataforma nacional de transparencia y en la página de Internet de la Cámara de Diputados.

No obstante , advierte que el desarrollo de las actividades de cabildeo estará sujeto a entre otras a que no podrán llevar a cabo actividades de cabildeo los servidores públicos durante el ejercicio de sus funciones , así como sus cónyuges y sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, así como los inhabilitados para ejercer cargos públicos.

Advierte además que los diputados y servidores públicos bajo cualquier relación laboral se abstendrán de hacer recomendaciones que equivalgan a un cabildeo, cuando tengan beneficio económico o en especie para sí o su cónyuge o parientes consanguíneos, o por afinidad hasta el cuarto grado o para terceros con los que tengan relaciones profesionales, laborales o de negocios.

Además, establece que los diputados o servidores públicos de San Lázaro no podrán aceptar dádivas o pagos en efectivo, en especie o cualquier otro tipo de beneficio de cualquier naturaleza por parte de persona alguna que realicen cabildeo o participen de cualquier otro modo y lícitamente en las decisiones de la cámara de diputados.

Subraya que la falsedad de cualquier información aportada por la casa por el cabildeo a legisladores, comisiones, órganos de gobierno, comités o actualidades de la Cámara de Diputados, implicará la inmediata revocación de su registro, sin perjuicio de tomar las acciones legales correspondientes.

Advierte que contra toda infracción cometida a lo que dispone el reglamento de la Cámara de Diputados y al presente acuerdo, se procederá en términos del código de ética de San Lázaro, las leyes de responsabilidades de los servidores públicos y la legislación penal, según corresponda.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 12:39 PM**

**NOTICIERO: Político.mx**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Político.mx**

**Tatiana Clouthier estrenó sitio web, dará a conocer actividades**

La vicecoordinadora de los diputados de Morena, **Tatiana Clouthier**, dio a conocer su sitio web oficial en donde indicó podrán conocer sus actividades como legisladora, así como su rendición de cuentas.

A través de su cuenta de Twitter, **Clouthier** compartió el link de su página de internet: http://www.tatianaclouthier.mx.

La excoordinadora de campaña de **Andrés Manuel López Obrador** agregó que en el sitio da información a detalle, sobre su trayectoria, así como su labor en la Cámara de Diputados.

**Clouthier** es una de las líderes de Morena con más seguidores en las redes sociales, tan solo en Twitter tiene 416 mil personas, en su mayoría jóvenes que la llaman "Tía Tatis". **nbsg/m.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06//11/18**

**HORA: 10: 26 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Morena propone eliminar edición impresa del Diario Oficial de la Federación**

La Fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentará hoy una iniciativa de ley para suprimir la edición impresa del Diario Oficial de la Federación y regular la edición electrónica de ese medio para difundir leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos, expedidos por los poderes federales y órganos constitucionales autónomos.

El proyecto forma parte de las prioridades en materia legislativa del gobierno entrante de **Andrés Manuel López Obrador.**

Legisladores presentan a **AMLO** agenda prioritaria Llaman diputados del PAN a reconsiderar los delegados en las entidades

La iniciativa prevé que, además de la edición electrónica, se impriman dos ejemplares con características idénticas y contenido, para efectos de evidencia documental física.

Los ejemplares impresos quedarán en custodia, uno en la hemeroteca del propio organismo y el otro en el Archivo General de la Nación.

De acuerdo con la propuesta del líder de Morena, **Mario Delgado**, el acceso a la edición electrónica del Diario Oficial de la Federación será gratuito y la autoridad determinará las condiciones.

*“Es de resaltar que actualmente sólo se imprimen alrededor de mil 350 ejemplares por edición, lo que demuestra que esta medida no acarreará implicaciones ni efectos negativos a la difusión de las disposiciones normativas”,* señala la exposición de motivos.

La demanda de ejemplares impresos ha disminuido, en promedio, 15 por ciento anual: de enero a septiembre de este año se imprimieron 296 mil 400 ejemplares, mientras en el sitio web del Diario Oficial de la Federación se recibieron 43 millones 289 mil 169 visitas.

El universo de consultas a este órgano a través a la edición impresa representa 0.7 por ciento.

De acuerdo con el proyecto, la eliminación de la impresión redunda en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y reduce el impacto ambiental que conlleva la impresión del diario, además de que los recursos destinados a la publicación de este órgano de difusión pueden reorientarse para el mejoramiento de los procesos de edición y divulgación del Diario Oficial de la Federación.

La iniciativa señalará las oficinas en las entidades federativas en que se brindarán facilidades para consulta a las personas que no tengan posibilidad de acceder a tecnologías de la información y comunicación. **bmj/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06//11/18**

**HORA: 10: 36 AM**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Iniciativa de Morena recorta estímulos a producción cinematográfica**

*Con el argumento de que en los años recientes “se ha apoyado en demasía a la industria cinematográfica”,* diputada de Morena, **Simey Olvera Bautista**, presentó una iniciativa de reforma a la ley del ISR, que en los hechos pretende reducir el estímulo fiscal para la producción filmográfica mexicana, vigente desde 2006.

Se trata del estímulo conocido como Eficine, que permite a los contribuyentes aportar recursos en efectivo a proyectos de producción o distribución cinematográficos, trasladado al ISR.

Sin embargo, la diputada -locutora en Hidalgo y que antes de saltar a Morena militó en el PRD- afirma que *“es necesario hacer un replanteamiento en los apoyos gubernamentales para ser dirigidos a otras áreas de la cultura, en virtud de que el cine y demás medios audiovisuales han cobrado una relevancia importante en la industria, lo que les permitirá seguir creciendo de manera sustentable con el nicho que han creado y sostenido en gran parte por los apoyos gubernamentales”.*

Según la diputada, el supuesto exceso del apoyo fiscal se determina *“con la producción de solo 9 películas en 1997, y posteriormente, a partir del año 1998, con la creación del Foprocine, Fidecine y Eficine, la industria ha venido creciendo de forma exponencial y desde la creación de los apoyos gubernamentales, sólo en el año 2017, se cuenta con 176 películas mexicanas producidas, registrando cada año un récord histórico en relación al año anterior”.*

Además sostiene que *“los excelentes números de la industria cinematográfica, tomando en consideración la parte de distribución, son un referente dentro del PIB en el ramo de cultura y que además registró un incremento promedio de 6.5 por ciento anual den el periodo 2008-2016, superior al 2.2 por ciento del PIB nacional”.*

*“En números reales, se tiene que, en 2016 el PIB de la industria cinematográfica ascendió a 13 mil 376 millones de pesos, representado en ese año 0.10 por ciento del PIB de la economía nacional”.*

Además afirma que en promedio una película cuesta 24.8 millones de pesos y que de 2015 al primer semestre de 2018, se han otorgado beneficios fiscales por 2 mil 303 millones de pesos para la producción de 207 películas, así como 150 millones de pesos para la distribución de 110 películas, y que en contraste otras expresiones culturales como el teatro y la música no tienen ese apoyo.

La iniciativa pretende extender el apoyo fiscal para toda la creación cultural en el país, pero al hacerlo reduce la participación de contribuyentes al financiamiento del cine nacional. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 12:12 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Diputados pedirían a PGR informes sobre denuncias contra Yunes Linares**

La Cámara de Diputados podría solicitar a la Procuraduría General de la República (PGR) que remita un informe sobre el estado que guardan las carpetas de investigación relativas a las denuncias presentadas contra el gobernador de Veracruz **Miguel Ángel Yunes Linares**.

A través de un punto de acuerdo que impulsa el grupo parlamentario de Morena, la PGR tendría 10 días hábiles para informar sobre el caso de tres denuncias penales presentadas contra el panista por presunto lavado de dinero y enriquecimiento ilícito.

*“Al día de hoy existen contra* ***Miguel Ángel Yunes Linares*** *tres denuncias penales interpuestas ante la Procuraduría General de la República, cuyas indagatorias fueron abiertas previo al 1 de diciembre de 2016, cuando comenzó a gobernar Veracruz por la alianza entre PAN y el PRD”,* señala el acuerdo.

Además, destaca que una de las denuncias fue presentada por el expresidente nacional del PAN, **Manuel Espino** en mayo de 2013, donde lo acusó de enriquecimiento ilícito; una más por el también ex gobernador **Javier Duarte**; y la tercera por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) por supuesto lavado de dinero.

*“Curiosamente, en la declaración que el gobernador* ***Yunes*** *presentó a la plataforma 'Tres de Tres' no incluyó un departamento por el cual pagó más de 5 millones de pesos”,* puntualiza el documento propuesto para su urgente y obvia resolución.

La fracción mayoritaria en San Lázaro destaca que la PGR respondió a una solicitud de transparencia respecto al tema que *“se encuentra imposibilitada jurídicamente para emitir pronunciamiento alguno […] debido a que se afectaría su intimidad, prestigio y buen nombre”.* **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 08:51 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Privilegios que gozan expresidentes ya no serán posibles: Martí Batres**

**Martí Batres**, presidente del Senado afirmó que el salario de nuevo Presidente de la República será de 108 mil pesos mensuales y que ningún otro servidor podrá cobrar más de esta cantidad, gracias a la Ley Federal de Remuneración de Servidores Públicos.

**Batres** aseguró que en el nuevo presupuesto que se apruebe para 2019, se incluirá las nuevas remuneraciones de los servidores públicos y el nuevo salario del próximo presidente, "que será de 108 mil pesos netos".

El presidente del Senado aseguró que el 15 de diciembre debe estar listo este nuevo presupuesto y para el 1° de enero, se comenzará con la aplicación del nuevo salario para servidores públicos.

*"Es un hecho, ningún funcionario puede ganar más que el Presidente de la República",* afirmó **Martí Batres** en entrevista con **Óscar Mario Beteta** en su programa *"En los Tiempos de la Radio"*.

Aseguró también que las pensiones a expresidente quedan canceladas, ya que no están en ningún decreto aprobado en el Congreso y reiteró que el "conjunto de privilegios de los que hoy gozan los expresidentes ya no será posible. Esto se tiene que expresar en el presupuesto".

Indicó que para la revocación de mandato y la eliminación del fuero se requieren hacer varias reformas constitucionales. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 09:20 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Morena impulsa nueva organización de trabajadores**

La bancada de Morena en el Senado cabildea la conformación de una nueva central encabezada por **Napoleón Gómez Urrutia** y el sindicato minero que sea un contrapeso a las organizaciones como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, (CROC).

El senador **Napoleón Gómez Urrutia** dijo que alrededor de 30 por ciento de los trabajadores afiliados a las organizaciones priistas se han “fugado” y pretenden adherirse al nuevo proyecto.

*“Ha habido acercamiento de las tradicionales, de CTM, de CROC y de muchas otras organizaciones, además de independientes. Los hemos escuchado, no estamos cerrados a nada porque México tiene que cambiar y no toda la estructura de base se mueve acorde a los nuevos tiempos y la nueva agenda del gobierno y el nuevo proyecto de nación”,* destacó.

**Gómez Urrutia** dijo que el objetivo de generar un contrapeso es que mejoren las condiciones de trabajo del sector obrero y que en las próximas semanas habrá una definición.

“Están buscando que haya democracia y libertad sindical para reestructurar el mundo del trabajo y crear una nueva organización. Son muchas ideas que traen varias organizaciones y aquí lo importante es que verdaderamente sean democráticas y estén buscando la libertad sindical y defender los derechos de los trabajadores”, dijo el legislador.

El dirigente minero afirmó que algunos líderes han propuesto que el Sindicato de Trabajadores Mineros encabece la nueva organización que dé cabida a los trabajadores que abandonan las organizaciones tradicionales y que busca nuevas perspectivas de participación sindical.

*“Algunos es lo que han propuesto porque tenemos una militancia comprobada, una lucha que ha sido tremenda en contra de los peores intereses y los más grandes intereses. Tres presidentes de la República, dos de los hombres más ricos de México y otros más, y el sindicato ha salido adelante. Vamos a ver”,* aseguró. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 12:44 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Presenta el PRI en el Senado reformas legales para despenalizar el uso recreativo y personal de la marihuana**

La bancada del PRI del Senado presentó reformas a la Ley General de Salud, a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y al Código Penal Federal para que la marihuana se utilice con fines lúdicos, recreativos y de consumo personal.

Esta iniciativa presentada por el coordinador de la bancada, **Miguel Ángel Osorio Chong** y el senador **Manuel Añorve Baños**, establece que no se considerará como delito la posesión de 28 gramos para estricto consumo personal de cannabis sativa, índica y americana.

Se entenderá por uso lúdico, recreativo o uso personal: la experiencia íntima del consumo personal que en algún sentido influyan en los pensamientos, las emociones y/o las sensaciones de la persona.

Las reformas establecen que quedan *“excluidos los actos de comercio, suministro o cualquier otro que se refiera a la venta, enajenación, distribución y/o transferencia de la marihuana”.*

Se señala que el ejercicio de este derecho no podrá realizarse frente a menores de edad, ni en lugares públicos.

La siembra, cultivo o cosecha de plantas de marihuana no será punible, cuando estas actividades se lleven a cabo con fines lúdicos, recreativos, de consumo personal. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 11:53 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Corte aprueba procedimiento para integrar ternas de magistrados electorales**

En sesión privada, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló el procedimiento para integrar cinco ternas de candidatos a magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que serán propuestas al Senado para ocupar el cargo del 8 de marzo de 2019, al 7 de marzo de 2028.

La reforma constitucional de 2008 dispone la renovación de los magistrados electorales en forma escalonada. Para ello, en el año 2013, el Senado eligió para cada una de las cinco Salas Regionales, un magistrado por tres años, otro por seis años y uno más por nueve años.

Ante la próxima existencia de cinco vacantes de magistrado electoral, una por cada Sala Regional de cada circunscripción (Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Xalapa, Veracruz; Ciudad de México y Toluca, Estado de México), por la conclusión del encargo de aquellos Magistrados que en 2013 fueron designados para un periodo de seis años, la SCJN tiene que adoptar las medidas que le permitan proponer oportunamente al Senado las ternas respectivas.

En aquel momento fueron elegidos para ocupar el cargo por seis años los Magistrados **Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez** (Guadalajara), **Reyes Rodríguez Mondragón** (Monterrey), **Juan Manuel Sánchez Macías** (Xalapa), **Armando Ismael Maitret Hernández** (Ciudad de México) y **Martha Concepción Martínez Guarneros** (Toluca).

Sin embargo, en el caso del Magistrado **Rodríguez Reyes**, el 4 de noviembre de 2016 fue elegido por el Senado de la República, para integrar la Sala Superior de dicho Tribunal, por lo que en sustitución de éste, fue designado únicamente por el tiempo restante del encargo el Magistrado **Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossmann**. El procedimiento será publicado el miércoles 7 del mes y año en curso, en el Diario Oficial de la Federación. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 06//11/18**

**HORA: 12: 03 PM**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Movimiento Ciudadano renovación de dirigencia nacional**

**Jorge Álvarez Maynez** fue electo como secretario general de acuerdos del partido Movimiento Ciudadano (MC) por parte de la coordinadora nacional.

Con ello se inició el proceso para renovar la dirigencia nacional de este partido, el cual concluirá con la designación del coordinador nacional el próximo 3 de diciembre.

La elección de **Álvarez** se realizó ayer en una reunión privada, en donde **Dante Delgado,** coordinador nacional de MC, resaltó la relevancia de hacer una renovación con jóvenes que tienen experiencia y trayectoria.

El ex diputado sustituye a **Pilar Lozano** y ha sido secretario de organización y acción política, representante del poder legislativo ante Instituto Nacional Eelectoral y actualmente es secretario técnico del grupo parlamentario de MC en el Senado.

**Álvarez Maynez** señaló en un comunicado que asume el cargo con la idea de que los puestos no definen a las personas, sino sus causas y principios. *“En todo el mundo hay jóvenes luchando por cambiar el sistema. Nuestra gran obligación es intentar que el mundo cambie y sea un mejor lugar para los excluidos. Vamos a seguir luchando por una patria para los excluidos”,* resaltó. **bmj/m**



**Coordinación**

**de**

**Comunicación**

**Social**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Presenta Morena iniciativa para aplicar austeridad y eficiencia en la Cámara de Diputados**

**Ley sobre fiscalía debe respetar propuestas de organismos y expertos: PRD**

* **Diputado de Morena presenta iniciativa para abrogar Reforma Educativa**
* **El PRD va por cambios a la Reforma Educativa, pero no en su totalidad como propone Morena: Ricardo Gallardo**
* **Propone PAN expedir Ley de Pensión Universal para las personas adultas mayores**
* **Fortalecer la atención oportuna de enfermedades de impacto epidemiológico: PVEM**
* **Morena impone mayoría en Senado y aprueba reforma al SAT**
* **México está en deuda con las Fuerzas Armadas: Peña Nieto**
* **'Es nuestra misión apoyar a los pobres', afirma AMLO ante éxodo migrante**
* **AMLO pospone una semana presentación de estrategia de seguridad**
* **Líder minero rechaza que Gómez Urrutia pueda formar un nuevo sindicato**

**06 de noviembre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 15:59**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Presenta Morena iniciativa para aplicar austeridad y eficiencia en la Cámara de Diputados**

**Sergio Perdomo, reportero:** Al considerar que en los últimos 10 años los partidos mayoritarios convirtieron a la Cámara de Diputados en un botín, **Javier Hidalgo** **Ponce,** legislador de Morena, exhortó a acabar con la nómina dorada y aplicar medidas de austeridad para fortalecer la capacidad de este poder como ente transformador de las leyes mexicanas.

A través de una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, **Hidalgo Ponce** propuso adelgazar la nómina legislativa y desaparecer cargos creados innecesariamente.

Esto permitirá eficientar el manejo administrativo de la Cámara con la unificación de los Centros de Estudio en uno sólo.

Así como reducir los cargos burocráticos al fusionar facultades y no exigir una plaza bien remunerada para cada una. Además de transparentar con máxima publicidad las subvenciones de los grupos parlamentarios, con miras a regularlas y reducirlas.

Criticó que en los últimos años, hablar de la Cámara de Diputados era sinónimo de un lugar donde se creaban y repartían cargos innecesarios, con altísimos salarios, a costa del erario público y con fines absolutamente políticos.

Expuso que, de acuerdo a un análisis de las plazas y remuneraciones de la alta burocracia en la Cámara de Diputados, un Secretario General ganaba 315 mil pesos mensuales brutos; 3 secretarios de servicios recibieran 275 mil pesos al mes, cada uno; 24 Directores generales ganaban en promedio 240 mil pesos al mes; 66 Directores de área con un salario promedio de $170 mil pesos mensuales.

Lo anterior sin considerar a las decenas de Coordinadores, subdirectores, jefes de unidad, homólogos, todos con sueldos de cientos de miles de pesos. Por tal motivo señaló que la austeridad y transparencia en el recinto legislativo debe ser una necesidad de suma importancia.

Entre las reformas planteadas por **Javier Hidalgo** en su iniciativa también está que los nombramientos de los titulares de los servicios parlamentario y administrativo y financiero se regularán por las disposiciones del estatuto; y la permanencia y promoción de los funcionarios se sujetará a los resultados de la evaluación anual que se realice en los términos que establezca el estatuto.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para su análisis y dictamen. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Ley sobre fiscalía debe respetar propuestas de organismos y expertos: PRD**

La vicecoordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, **Verónica Juárez Piña**, señaló que la bancada de Morena pretende aprobar en “fast track” un dictamen para crear la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Consideró que el proyecto traiciona los acuerdos alcanzados con organizaciones civiles, académicos, legisladores e integrantes del equipo de transición del próximo gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**.

Precisó que los colectivos #FiscalíaQueSirva y #VamosPorMás, así como el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) “manifestaron su inconformidad porque la propuesta que se pretende dictaminar es distinta a la trabajada conjuntamente y presentada hace dos meses”.

La también secretaria de la Comisión de Justicia en San Lázaro respaldó la petición de las organizaciones civiles de corregir el proyecto e insistió en su postura de crear una institución autónoma e independiente, cuyo titular no sea nombrado por el presidente de la República.

**Juárez Piña** indicó que de acuerdo con los colectivos sociales, “la propuesta que está por presentarse no garantiza un proceso de transición adecuado", que rompa con las prácticas de la actual Procuraduría General de la República (PGR).

Opinó que “tampoco garantiza la independencia de los fiscales para investigar y posterga el plazo previsto para que la persona que ejerza el cargo de fiscal general de la República desarrolle el proceso de consulta ciudadana orientado a promover cambios estructurales en la procuración de justicia”.

La diputada perredista subrayó que las organizaciones civiles denuncian, además, que el proyecto reduce el derecho de acceso a la justicia de las víctimas que viven en el extranjero y no brinda garantías suficientes para que la Fiscalía General de la República cuente con el presupuesto necesario para contribuir a reducir los niveles de impunidad en el país.

“También duplica las funciones de investigación al otorgarle a la Coordinación General funciones que son propias de la Coordinación de Investigación y de Persecución Penal, generando estructuras que tornarán ineficiente el funcionamiento de la Fiscalía General de la República”, apuntó.

A su juicio, el proyecto “limita la transparencia y auditoría social sobre el funcionamiento y cumplimiento de metas institucionales y desnaturaliza el Plan de Persecución Penal, al suprimir su categoría de instrumento público, eficaz para la rendición de cuentas de la Fiscalía”.

Finalmente, consideró que una manera de transparentar la discusión sobre la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República es mediante el formato de parlamento abierto, “sin dejar fuera a las víctimas y a la ciudadanía que ha trabajado por transformar el actual sistema de justicia”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 15:32**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado de Morena presenta iniciativa para abrogar Reforma Educativa**

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados evaluará la iniciativa del diputado **Irán Santiago** para reformar la Ley General de Educación, a fin de abrogar las leyes del Servicio Profesional Docente y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con el propósito de derogar la reforma educativa.

El legislador de Morena expresó que se requiere la creación de una ley general de educación que garantice la educación gratuita y obligatoria a todos los niños del país y la estabilidad laboral de los trabajadores de la educación.

Al presentar su propuesta, el también integrante de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) aseguró que se debe definir un proyecto de educación alternativa y una postura democrática en la que se dé la participación de padres de familia y alumnos con el liderazgo de los maestros en cada escuela, comunidad y región.

Al exponer los motivos para la cancelación de la reforma educativa, **Santiago Manuel** consideró que en ella faltaron opiniones de especialistas, maestros y padres de familia.

A su parecer, a dicha reforma le falta tomar en cuenta las particularidades económicas, sociales y culturales del país y debe promover apoyo y crecimiento al sector educativo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 14:59**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**El PRD va por cambios a la Reforma Educativa, pero no en su totalidad como propone Morena: Ricardo Gallardo**

El Congreso mexicano trabajará en forma inmediata en la Reforma Educativa. Por tanto, el coordinador de los diputados del PRD, **Ricardo Gallardo Cardona**, afirmó que la reforma educativa no se debe eliminar en su totalidad. Entonces se pronunció por mantener los aspectos relacionados con la capacitación y la evaluación de los maestros.

Ante la pregunta sobre declaraciones del presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, de cancelar la reforma educativa, **Gallardo Cardona**, diputado de San Luis Potosí, señaló que respeta esa decisión, pero “hicimos una contrapropuesta que está en la agenda legislativa”.

Dijo que la reforma educativa debe ser derogada, pero no en su totalidad, pues la capacitación a los maestros debe seguir para que haya actualización… así como la evaluación a los profesores”.

Apuntó que la capacitación de los maestros “debe seguir para que haya actualización y vaya de acuerdo a los nuevos tiempos” y se pronunció por que “sigan las evaluaciones de los profesores, sin que ello sea pretexto para bajar sueldos o eliminar plazas”.

El coordinador parlamentario del PRD, también fue cuestionado sobre la petición de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a la Suprema Corte de Justicia de Nación (SCJN), para que se invalide la Ley de Seguridad Interior y **Gallardo Cardona** respondió que se trata de una ley “que se legisló al vapor”.

Respondió textualmente, “no estamos de acuerdo con esa ley, sobre la cual vamos a hacer nuestras observaciones”.

La Ley de Seguridad Interior, aprobada en San Lázaro el 15 de diciembre de 2017, regula la participación de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado. Ayer lunes, con el argumento de que el Congreso de la Unión no estaba facultado para expedirla, la CNDH solicitó a la SCJN invalidarla en su totalidad. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 16:05**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Propone PAN expedir Ley de Pensión Universal para las personas adultas mayores**

**Sergio Perdomo, reportero**: No es desconocido que uno de los grandes pendientes es generar acciones para proteger a uno de los sectores de la sociedad más vulnerables y que tiene derecho a una vejez digna en condiciones humanas, por ello, el diputado **José Ramón Cambero Pérez**, propuso una iniciativa que expide la Ley de Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores.

Lo anterior, dijo el Diputado panista, busca atender esa problemática otorgando un apoyo económico a las personas adultas mayores de 65 años y más.

“Es por ello que se propone una ley de orden público, interés social, y de observancia general en toda la República, con el objeto de establecer los términos y condiciones para el otorgamiento de la pensión universal para las personas adultas mayores”, agregó en la máxima tribuna del país.

Señaló, se estima que en el año 2018, habrá, 9.1 millones de personas de 65 años y más. Para el 2028 se considera un aumento del 40% por lo que se alcanzará 13.12 millones.

De continuar esta tendencia, subrayó el panista, en el año 2050 la proporción será de 79 adultos mayores, por cada 100 menores de 15 años, y la esperanza de vida será aproximadamente de 81 y 77 años para mujeres y hombres respectivamente.

“Bajo los principios de gratitud y solidaridad estamos obligados a que los adultos mayores como grupo vulnerable y desprotegido, se otorgue una pensión digna que le permita a cualquier adulto mayor, una de 65 y más perciba un apoyo mensual que le permita una vejez digna con el mínimo de condiciones para el desarrollo de su persona”, concluyó el Diputado.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis y estudio. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 14:46**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Fortalecer la atención oportuna de enfermedades de impacto epidemiológico: PVEM**

Con el propósito de incrementar la calidad de vida de la población y brindar atención médica oportuna, el diputado del Partido Verde, **Óscar Bautista Villegas**, presentó una iniciativa para fortalecer la atención de enfermedades de impacto epidemiológico no transmisible, ya que su atención y tratamiento resultan muy costosos, llegando incluso a consumir totalmente el patrimonio de las familias.

El ecologista destacó que su iniciativa también prevé incluir en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CUASES) las enfermedades epidemiológicas no trasmisible para ampliar el catálogo de padecimientos entre las que destacan: cáncer de mama, enfermedades renales, leucemia, cáncer cervico-uterino, entre otras.

Dijo que aun cuando estas enfermedades afectan la vida de miles de mexicanos, no son consideradas como prioritarias por parte del CAUSES. “Por ello, proponemos que para garantizar la salud de los ciudadanos y reciban atención médica, deben incluirse en dicho catálogo para que nuestro sistema de salud cubra los gastos correspondientes para su atención oportuna”.

El legislador del Verde señaló que de acuerdo a la Organización Mundial para la Salud (OMS), estos padecimientos afectan principalmente a la población con menos ingresos, vulneran la calidad de vida de las personas y dependiendo de su gravedad, pueden ocasionar secuelas físicas e incluso la muerte.

Por último, **Bautista Villegas** detalló que la prevención es muy importante porque en la medida en que se invierta en ello, se podrá disminuir los índices de mortalidad en nuestro país a consecuencia de enfermedades de impacto epidemiológico no transmisible. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 17:30**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Morena impone mayoría en Senado y aprueba reforma al SAT**

**Andrea Becerril y Víctor Ballinas, reporteros**: El grupo parlamentario de Morena en el Senado impuso su mayoría en el Senado, para aprobar una reforma a la Ley del Sistema de Administración Tributaria (SAT), entre acusaciones del PAN y PRD de que es “una legislación a modo, un vestido a la medida”, para que alguien cercano al presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, encabece ese organismo a partir del primero de diciembre.

La reforma elimina el requisito para quién presida el SAT de “haber desempeñado cargos de alto nivel decisorio” y en el caso de la experiencia probada en materia fiscal y aduanera, que establece la actual legislación, se le agrega “o de alguna otra materia fin”.

Los panistas **Victor Fuentes** y **Minerva Hernández**, advirtieron que la propuesta de reforma Morena llevaba dedicatoria, para **Rosalinda López,** pariente de dos gobernadores electos, ya que es hermana del tabasqueño **Adán Augusto López** y esposa del chiapaneco **Rutilio Escandón**.

Varios senadores de Morena defendieron el dictamen, bajo el argumento de que se requiere que un profesionista ajeno a los grupos que han dominado el SAT y que han permitido la evasión de impuestos y los privilegios fiscales a grandes consorcios, esté a cargo de ese organismo.

El senador **Félix Salgado** resaltó que el SAT permitió que 350 empresas no paguen los impuestos que les corresponden y con la reforma se pretende que “gente nueva, si se puede jóvenes y mejor si se trata de mujeres”, se pongan al frente del SAT y combatan la corrupción.

Igualmente, el senador **José Narro** hizo notar que se busca profesionalizar al SAT, y hacerlo más eficiente, que combata la gran corrupción en aduanas, la red de privilegios actual.

La senadora del PRI, **Vanesa Rubio**, ex subsecretaria de Hacienda, refutó a los Morenistas. Preguntó si la intención es profesionalizar, por qué se elimina del artículo 13 de la Ley del SAT el requisito de que su titular haya desempeñado “cargos de alto nivel decisorio”.

Junto con el PAN, los priístas propusieron mantener ese requisito. A su vez, el coordinador del PRD**, Miguel Angel Mancera** planteó modificar el texto a discusión, a fin que sea obligatorio que el jefe del SAT tenga experiencia probada en materia fiscal ya aduanera.

En el dictamen se establece que, además de título profesional, con una antigüedad mínima de 10 años, se requiere “contar con experiencia probada y estudios en materia fiscal, aduanera, financiera o alguna otra materia fin”. Ello significa, dijo, que hasta un contador puede encabezar el SAT.

Ambas modificaciones fueron rechazadas y el dictamen se aprobó con 67 votos a favor, 40 en contra y cinco abstenciones. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 14:27**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**México está en deuda con las Fuerzas Armadas: Peña Nieto**

**Ángel Cabrera, reportero:** El Presidente **Enrique Peña Nieto** consideró que el país estará en deuda con las Fuerzas Armadas mientras no se aplique la Ley de Seguridad Interior.

Recordó que dicha ley fue promulga en diciembre pasado y actualmente se mantiene en revisión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al condecorar a 64 unidades del Ejército, Marina y Fuerza Aérea por su participación en misiones contra el narcotráfico, el mandatario reconoció que hubiera sido imposible contener la violencia sin el apoyo subsidiario de las Fuerzas Armadas a estados y municipios.

A 24 días de culminar su mandato, **Peña Nieto** convocó a soldados y marinos a que continúen leales a sus principios en la nueva etapa que está por iniciar en el país.

Por su parte, el secretario de Defensa, **Salvador Cienfuegos**, dijo que el Ejército seguirá subordinado al poder civil y presto a donde se les convoque para ayudar a la población.

A su vez, **Vidal Francisco Soberón**, secretario de Marina, indicó que no habrá tregua contra el crimen ni se solapará a delincuentes.

Ambos mandos celebraron los nombramientos de **Luis Cresencio Sandoval** y **José** **Rafael Ojeda** como nuevos secretarios de Marina y Defensa, les desearon suerte y consideraron que convertirán los retos en éxitos.

En su visita a las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, el mandatario recibirá condecoraciones del Ejército y Marina por su apoyo a las Fuerzas Armadas, además, inaugurará diversas instalaciones militares. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**'Es nuestra misión apoyar a los pobres', afirma AMLO ante éxodo migrante**

**Rocío Méndez Robles, reportera:** Ante la aspiración de varios de los más de 4 mil 500 migrantes indocumentados que por ahora pernoctan en el Deportivo "Jesús Martínez Palillo" al oriente de la Ciudad de México, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador respondió afirmativamente al preguntarle sobre si ya cuenta con una estrategia para atender a los migrantes indocumentados cuando empiece su gobierno.

Al salir de sus oficinas de la colonia Roma, López Obrador, enfatizó que bajo su gestión “vamos a apoyar mucho a la gente, al pueblo. Es nuestra misión apoyar a los pobres”. Cabe destacar que López Obrador ha asegurado que una vez que tome posesión el próximo 1 de diciembre entregará visas de trabajo a los migrantes que deseen permanecer en el país.

Asimismo, el futuro primer mandatario prometió dar “todo en lo que podamos apoyarte”, a una abuela que esperó toda la tarde en las rejas de las oficinas de la transición sostenida en su andadera, para pedir apoyo al presidente electo ante el secuestro de su nieta de 16 años, cuando iba a la vocacional en la San Simón Tolnahuac. “Es una niña buena, no sabemos nada de ella. Ayúdeme”, imploró la mujer entre lágrimas.

López Obrador aclaró que este miércoles tendrá actividades de oficina en su despacho en la Roma. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 13:50**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**AMLO pospone una semana presentación de estrategia de seguridad**

**Jannet López Ponce, reportera:** La presentación de la estrategia de seguridad del próximo gobierno se pospuso para el 14 de noviembre porque se afinan detalles de su contenido, dijo **Alfonso Durazo.**

Al término de una reunión, **Durazo,** próximo secretario de Seguridad Pública, y la futura secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, explicaron que “se están dando los toques finales”.

“Hay cuestiones muy finas que se están manejando y el presidente electo prefiere darla a conocer la próxima semana. ¿Que si se va a sacar de la crisis de seguridad y la crisis humanitaria? Sí”, dijo **Olga Sánchez Cordero.**

Mientras que **Alfonso Durazo** dijo que sólo afinan contenidos: “No se está atorando nada sino es un proceso de afinamiento de contenidos, de planteamientos y no vamos a precipitar la presentación a riesgo de incurrir en algún error”.

**Sánchez Cordero** y **Alfonso Durazo** coincidieron en que terminar con la crisis de inseguridad que aqueja al país es uno de los compromisos prioritarios de la próxima administración.

“Vamos a pacificar al país y vamos a garantizar condiciones de paz y tranquilidad”, dijo **Durazo. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/11/18**

**HORA: 19:00**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Líder minero rechaza que Gómez Urrutia pueda formar un nuevo sindicato**

*Sostuvo que es falso lo declarado por Gómez Urrutia, en el sentido de que haya tenido propuestas de supuestos militantes de la CTM*

*NOTIMEX.-* El secretario general del Sindicato Nacional Minero Metalúrgico (Frente), **Carlos Pavón Campos**, rechazó que el senador **Napoleón Gómez Urrutia** tenga apoyo de trabajadores afiliados a la CTM o la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) para encabezar una nueva central obrera.

En un comunicado, sostuvo que es falso lo declarado por Gómez Urrutia, en el sentido de que haya tenido propuestas de supuestos militantes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) o la CROC para crear o encabezar un nuevo sindicato de mineros.

“Eso es falso, los trabajadores lo conocen bastante bien, saben de su historial, que nunca ha sido trabajador, y que nunca se ha interesado por los trabajadores, eso de la central obrera es una más de sus mentiras, en todo caso, que dé nombres de quienes lo están invitando”, sostuvo.

Según el también diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), las declaraciones de Gómez Urrutia son preocupantes porque no atiende ni a sus propios representados, ya que ha tenido puestos públicos, pero nunca ha sido trabajador.

De acuerdo con el dirigente del Frente, Gómez Urrutia es uno de los principales responsables del cierre de fuentes laborales, como ocurrió con la mina de Cananea, actualmente activa, pero con otros trabajadores y otro contrato colectivo de trabajo.

Refirió que con la mina de Sombrerete, próxima a reabrirse y que de hacerlo generaría más de tres mil empleos y una derrama económica de 499 millones de dólares en la región de Zacatecas, ha sido Gómez Urrutia quien una y otra vez ha interpuesto amparos para detener la reapertura. *Jam/m*